

# REVISTA DE PRIVACIDAD Y DERECHO DIGITAL

**DIRECTOR • D. PABLO GARCÍA MEXÍA**

**PABLO GARCÍA MEXÍA**

CARTA DEL DIRECTOR

**FRANCISCO JAVIER TORRES GELLA**

LA AESIA COMO CATALIZADORA DE UNA INTELIGENCIA ARTIFICIAL CENTRADA EN EL SER HUMANO: GOBERNANZA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA IA EN ESPAÑA

*Aesia as a catalyst for human-centered artificial intelligence: governance, innovation, and ai development in Spain*

**VANESSA GARCÍA HERRERA**

EL ITER LEGISLATIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN MATERIA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL. EN PARTICULAR, LAS CONSECUENCIAS DE LA RETIRADA DE LA PROPUESTA DE DIRECTIVA

*The legislative process of civil liability in matters of Artificial Intelligence. In particular, the consequences of the withdrawal of the proposed directive*

**CARMEN CAMBLOR DE ECHANOVE**

LA LIBERTAD DE CREACIÓN ARTÍSTICA EN ENTORNOS DIGITALES: UNA APROXIMACIÓN A PROPÓSITO DE LA CARTA DE DERECHOS DIGITALES

*Artistic freedom in digital environments: a reflection on the Digital Rights Charter*

**LUCAS BLANQUE REY**

LOS CENTROS DE DATOS: EN BUSCA DE SU RÉGIMEN JURÍDICO

*Data centers: in search of their legal regime*

**DELANO BUNN, VALDECY URQUIZA Y J. JAVIER MARTÍNEZ**

EQUILIBRIO ENTRE PRIVACIDAD E INNOVACIÓN. ESTUDIO COMPARADO DE MODELOS REGULATORIOS EN LOS ENTORNOS DIGITALES

*Balancing Privacy and Innovation: A Comparative Study of Regulatory Models in Digital Environments*

**GLORIA OSTOS**

LA INTELIGENCIA POLÍTICA COLECTIVA EVITARÁ QUE LA DEMOCRACIA REVIERTA EN AUTOCRAC(IA)

*Collective Political Intelligence will prevent democracy from reverting into autocracy*

**LA ENCUESTA #39 ENTREVISTA DIGITAL OMNIBUS**

**EN RED #39**

**AÑO XI • ENERO-ABRIL 2026 • NÚMERO 39**

ISSN: 2444-5762

# CARTA DEL DIRECTOR

Pablo García Mexía (Director) J.D., Ph.D  
[www.PabloGMexia.net](http://www.PabloGMexia.net)

Nos complace presentar un nuevo número de nuestra Revista de Privacidad y Derecho Digital. Damos comienzo a esta edición con la tribuna de honor firmada por Javier Torres Gella, secretario general de la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial (AESIA), quien ofrece una valiosa reflexión institucional sobre los retos actuales de la gobernanza de la inteligencia artificial. Su contribución aporta una visión privilegiada sobre el papel de las autoridades supervisoras en la implementación de los marcos normativos emergentes, así como sobre la necesidad de articular mecanismos eficaces que garanticen un desarrollo ético, seguro y confiable de estas tecnologías. Nunca mejor dicho, es un honor publicarle.

Pasando a los estudios, en primer lugar, Vanesa García Herrera aborda una de las decisiones más relevantes adoptadas recientemente en el ámbito europeo: la retirada definitiva de la Propuesta de Directiva sobre responsabilidad civil en materia de inteligencia artificial por parte de la Comisión Europea en febrero de 2025. Este hecho, lejos de ser meramente coyuntural, evidencia las divergencias existentes entre las instituciones europeas y los Estados miembros respecto al modo en que debe afrontarse uno de los principales riesgos derivados de los sistemas de inteligencia artificial, como es el de la responsabilidad por sus daños en el ámbito del Derecho civil.

Junto a este análisis, Carmen Cambolor incluye una reflexión sobre uno de los temas críticos del impacto digital y de la IA: la libertad de creación artística en entornos digitales, un derecho fundamental que adquiere nuevas dimensiones en el contexto tecnológico contemporáneo. La digitalización no solo amplía las posibilidades creativas, sino que también introduce tensiones inéditas en relación con la autoría, la difusión y los límites de la expresión artística. El estudio examina cómo este derecho se encuentra reconocido en nuestro ordenamiento jurídico y analiza las particularidades que plantea su ejercicio en espacios digitales.

Otro de los trabajos incluidos, escrito por Lucas Blanco, se centra en la regulación de los centros de datos, infraestructuras críticas que sustentan el funcionamiento de la economía digital. A través de un análisis detallado, se pone de relieve el carácter aún fragmentario de las iniciativas normativas tanto en la Unión Europea como en España. La ausencia de un marco regulatorio integral contrasta con la creciente relevancia estratégica de estos centros, no solo desde el punto de vista económico, sino también en términos de sostenibilidad, seguridad y soberanía digital.

Finalmente, Valdecy Urquiza y Delano Brunn, junto con Javier Martínez Herraiz, hacen un comentario sobre la tensión entre la protección de la privacidad y la promoción de la innovación en los mercados digitales, con especial atención a los casos de España y Brasil. A través de un riguroso análisis, se examinan los distintos enfoques regulatorios adoptados en ambos contextos y se identifican los principales puntos de fricción entre estos dos objetivos esenciales. El trabajo subraya que la protección de datos personales constituye un pilar fundamental para la garantía de los derechos individuales, pero pone de manifiesto que un marco normativo basado en la flexibilidad, la proporcionalidad y la neutralidad tecnológica puede favorecer el desarrollo de la innovación. El estudio es de tanto mayor interés cuanto que Brasil acaba de ser reconocido como jurisdicción adecuada a efectos de protección de datos por la Comisión Europea a fines de 2025.

Cerramos esta edición de la Revista con la sección En perspectiva, esta vez a cargo de la profesora Gloria Ostos, y con una encuesta a Elena Valín en torno al denominado Digital Omnibus, en la que se abordan algunas de las claves interpretativas y los retos prácticos que plantea este instrumento en el contexto regulatorio europeo. Sus reflexiones permiten aproximarse, desde una perspectiva experta y aplicada, a las implicaciones que puede tener esta iniciativa para operadores jurídicos y económicos.

Y como siempre, otra entrega de la sección En Red, inclusiva de novedades del sector y de la habitual recensión bibliográfica.

Confiamos en que este número continúe contribuyendo al debate académico y profesional.

Pablo García Mexía



Síguenos en Linked 

Visite nuestra web e infórmese de las novedades y actividades formativas que realizamos

[www.rdu.es](http://www.rdu.es)

